

La pandemia y sus daños colaterales; un enfoque desde el derecho y la criminología en esta nueva realidad

Mtra. Bélgica Plascencia Arias

Mexicana. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Maestra en Derecho con especialidad en Constitucional y Amparo por la Universidad Mundial Campus La Paz. Doctorante del Doctorado Internacional en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial Campus La Paz. Email: jurídica.plascencia@gmail.com

PANDEMIA 20/21

La pandemia de la COVID-19 representa una emergencia global, la cual impuso un aislamiento obligado y trajo consigo un grave impacto en la salud, es decir; un aumento no sólo en lo referente a los problemas de salud física, sino también mental y emocional. Esta situación, representa actualmente un reto para los profesionales de la salud en todos los campos, ya que ante la inexistencia de una cura definitiva, las medidas más efectivas para reducir el número de casos contagiados son aquellas que implican el aislamiento social y específicamente el establecimiento de cuarentenas, con una mayor incidencia en aquellos lugares donde se reporta transmisión local.

Para poder entender un poco mejor qué es una pandemia, podemos indagar en el concepto establecido por la Real Academia de la Lengua Española; para la cual, una pandemia es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. [1]

En meses pasados, la epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. Fue entonces cuando el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (Covid-19) puede caracterizarse oficialmente como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

Debido a esto, a OPS/OMS activó los equipos regionales y nacionales de gestión de incidentes para dar una respuesta de emergencia directa a los ministerios de salud y otras autoridades nacionales en materia de vigilancia, capacidad de laboratorios, servicios de apoyo a la atención sanitaria, prevención y control de infecciones, manejo clínico y comunicación de riesgos, todo en consonancia con las líneas de acción prioritarias. La Organización ha elaborado, publicado y difundido documentos técnicos basados en la evidencia para ayudar a orientar las estrategias y políticas de los países para controlar esta pandemia.

¿EL COVID-19 ESTÁ EMPEORANDO LA EPIDEMIA DE SOLEDAD QUE YA AFECTABA AL MUNDO?

El confinamiento obligado está revelando que el impacto del aislamiento social tiene serias repercusiones no sólo en cuanto a la depresión sino también a la soledad. El porcentaje de personas que viven solas va en aumento a nivel global debido a la pandemia actual. Sandro Galea, profesor en la Universidad de Salud Pública de Boston afirma que “no hay dudas acerca de la relación entre aislamiento social y empobrecimiento de la salud mental”, gracias a esto se dio a la tarea de hacer un estudio donde se obtuvo como registro que un 60% de los estadounidenses decía experimentar algún grado de soledad: sus consecuencias sobre la salud se han asimilado al efecto de fumar 15 cigarrillos por día. [2]

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) a partir de esta pandemia alertó que la soledad se ha convertido en una epidemia silenciosa, con riesgos para la salud mental, emocional y física en todo el mundo. En Japón, por ejemplo, la depresión por el aislamiento obligado orilló al suicidio a tantas personas que cobró más de seis veces más vidas que el coronavirus en 2020. Casi 21 mil personas se quitaron la vida en 2020, esto es un 3,7% más que en el año anterior, marcado por el alza de casos de mujeres y jóvenes. Hasta noviembre de 2020, más de 300 escolares se habían quitado la vida, ...un 30% más que en 2019. Y mientras los casos en hombres disminuyeron levemente, los de mujeres aumentaron casi en un 15%.

Debemos estar conscientes que éste confinamiento obligatorio ha traído un sin número de consecuencias que causan numerosos estragos en el ser humano aparte del hecho del temor latente a contraer Covid-19 como lo es tener depresión, encontrarse en soledad, padecer de ansiedad, sentir miedo por salir aunque sea a realizar sus compras de alimentos o medicamentos, tener la incertidumbre del qué pasará o cuándo se acabará esta situación que estamos viviendo, estar inmersos en la tristeza, sufrir trastornos alimenticios, padecer de problemas del sueño como el insomnio, tener estrés, volverse apáticos, sufrir de falta del manejo adecuado de la ira, estar irritables todo el tiempo, presentar agotamiento emocional, entre muchos otros padecimientos más.

Por lo anterior, surge un estudio llamado “Salud mental y resiliencia en adultos jóvenes de Sudamérica durante el aislamiento por la pandemia”, realizado por la Universidad Autónoma de Colombia mostró que en Sudamérica, el 46.9% de los hombres y el 56.3% de las mujeres presentan niveles altos de este tipo de trastornos emocionales producidos por el aislamiento.

COVID-19 Y CRIMEN: LOS GRANDES RETOS EN LA PANDEMIA

El Covid-19 ha transformado prácticamente todos los aspectos de nuestra vida, desde las rutinas diarias hasta transacciones globales como el comercio y el turismo internacional. La pandemia ha alterado el cómo, cuándo y hacia dónde se mueve el mundo; por lo tanto, los patrones del crimen no han sido ajenos a estos cambios.

Nuestra realidad es que esta pandemia ha llevado hacia la pobreza al mundo entero; teniendo así como resultado que por ejemplo en América Latina se registró el nivel más alto que se ha tenido registrado en pobreza en los últimos 12 años; esto como consecuencia de la aguda crisis económica derivada del coronavirus, la cual provocó una caída de 7.7% del PIB en 2020 en América Latina, ya que la pobreza alcanzó a 209 millones de personas, o sea; al 33.7% de la población total de la región latinoamericana de un aproximado de 654 millones de habitantes. En tanto, la pobreza extrema afectó a 78 millones de personas según cifras registrados por el INEGI hasta marzo de 2021.

La pobreza y la crisis económica de la que ésta deriva traen consigo altos niveles de estrés que repercuten en el comportamiento social, el cual interfiere con la capacidad de análisis del individuo, afectando su funcionalidad. [3]

¿CÓMO CAMBIA LA COMISIÓN DE DELITOS DURANTE UNA PANDEMIA?

Debido a las limitaciones que ha traído consigo la pandemia por Covid-19, las organizaciones criminales han cambiado su modus operandi; por tanto, los

criminales explotan este aislamiento forzado para poder tomar ventaja de las necesidades que el ser humano necesita cubrir con desesperación alguna para salvaguardar su vida como lo es robar y falsificar medicamentos y equipos de protección. Es así que, como consecuencia del repentino aumento de la demanda de productos médicos para abordar la pandemia de Covid-19 ha surgido una expansión en el tráfico de productos de calidad inferior y/o falsificados.

Por lo anteriormente descrito podemos decir que, se están creando nuevas oportunidades económicas para diversos grupos delictivos que sólo buscan seguir enriqueciendo ilícitamente a costa de la salud de los demás. A medida que la pandemia sigue su curso sin tener aún una solución a sus problemas consecuentes, la crisis económica aumenta y la recesión orilla a las personas a entrar en ámbitos de la economía informal, como lo es el comercio de productos ilegales y mercancías ilícitas, volviendo así que éste sector criminal llegue a ser aún más rentable con el paso del tiempo de confinamiento. Por ejemplo, ha habido un aumento del tráfico de suministros médicos, desde mascarillas quirúrgicas, desinfectante de manos y productos desinfectantes hasta equipos terapéuticos y kits de pruebas y no cabe duda que también estos grupos criminales planeen infiltrarse en las cadenas de suministro de vacunas.

Según la estudios conjuntos de la Organización de las Naciones Unidas en colaboración con la Organización Mundial de la Salud afirman que el virus ha resaltado aún más las deficiencias en los marcos regulatorios y legales destinados a prevenir la fabricación y el tráfico de esos productos y que gracias a estas lagunas legales, el crimen organizado ha explotado las incertidumbres que rodean la pandemia, por lo tanto, podemos decir que la salud y la vida están aún más inmersas en un riesgo latente aún más grande, no sólo por el hecho de que el ser humano pueda contagiarse de Covid-19, sino también porque los delincuentes que explotan esta crisis mundial para sacar provecho de la ansiedad pública y de que por necesidad del cuidado de la salud misma, hay una mayor demanda de equipo de protección personal y medicamentos.

Por otro lado, la pandemia también tuvo un impacto inmediato en el crimen organizado en diversos países como México y los países de Centroamérica, debido a la desaceleración del flujo de personas y bienes causada por las medidas de confinamiento, sin embargo; los grupos criminales se adaptaron rápidamente a la nueva normalidad, aprovechándola para reforzar o expandir su control sobre la población y el territorio. Una de las consecuencias más graves que ha traído el confinamiento social ha sido la crisis económica consecuente de que los negocios están cerrando, los empleos se están perdiendo y las oportunidades de buscar un lugar donde laborar son sumamente restringidas, por tanto, para el cierre del 2021 se prevén caídas en el PIB cercanas al 10 por ciento en el caso de México, y se espera que éstas vengán acompañadas de un considerable incremento en el desempleo; lo cual revertirá los avances en la reducción de la desigualdad y la pobreza, y a su vez, debilitará los servicios públicos en las zonas marginadas, e intensificará las rivalidades criminales y haciendo así más propensos aún a los funcionarios públicos a involucrarse en negocios ilícitos y cayendo en el burdo mundo de la corrupción en las diferentes esferas del poder.

Ciertamente la criminalidad generalizada ha descendido en varios países como es en el caso de España que durante el confinamiento bajó un 73.8%, sin embargo; en países de América latina, incrementaron casi un 80% las agresiones producidas por la violencia intrafamiliar debido a este arresto domiciliario inducido por el confinamiento. Por lo tanto, las mujeres sometidas a violencia de género han tenido una carga adicional muy fuerte al estar conviviendo meses con su agresor sin posibilidad alguna de escapatoria. Derivado del aislamiento para evitar contagios del Covid-19, desafortunadamente tenemos que en México, 3 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia física dentro del hogar. Esta cruel realidad ha provocado que varias organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres, consideren que la cuarentena es un detonante mayor que intensifica los ataques contra ellas.

Para poder entender un poco más qué es la violencia doméstica, la podemos definir como “el acto en el cual se abusa del poder para dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica,

patrimonial, económica y sexual a una persona, dentro o fuera del domicilio familiar, sea o haya sido pariente o cónyuge”[4]

Gracias a estudios realizados por ONU Mujeres podemos recalcar que este estado de confinamiento obligado tiene como resultado el aumento de la violencia doméstica contra mujeres, niños y adolescentes debido a las tensiones en el hogar. En muchos casos, estas víctimas no pueden salir o no pueden llamar por teléfono de forma segura para alertar a las autoridades de su situación. La presencia de este tipo de situaciones es uno de los muchos resultados originados por los tiempos actuales que vivimos, sin embargo; no es una situación que se haya establecido gracias a la situación de la cuarentena en la que nos encontramos, ya que lamentablemente en nuestro país, es más bien un hecho agravado por la necesidad de permanecer en casa.

Cabe recalcar que la medida de aislamiento social ha dado resultados positivos en los lugares donde comenzó la enfermedad, por lo que varios países están optando por implementarlo. A raíz de esto, en México, diversas instituciones educativas y laborales han permitido realizar sus actividades desde casa, enfatizando que las medidas de higiene continúan siendo elementales. Sin embargo; desde otra perspectiva, la crisis generada por el Covid-19 está obligando que cierto sector de la población siga trabajando lo cual ha llevado a las empresas a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros, optando estas por el modo remoto de trabajo, lo cual ha provocado inevitablemente el aumento de la probabilidad que tienen las compañías de ser víctimas de ciberataques y de que estos puedan tener un impacto sustancial a su economía y al empleo de sus trabajadores, debido a que los ciberdelincuentes están aprovechando la incertidumbre actual de este escenario sin precedentes para poder seguirse enriqueciendo ilícitamente a base de hackeos de las redes a través de la web, del robo de datos personales de los empleados, de información confidencial, así como de la sustracción del capital de las cuentas bancarias de numerosas empresas a lo largo del mundo.

Debido al crecimiento exponencial de la ciberdelincuencia en éste último año causado por el confinamiento, el FBI informó un aumento del 400% en las quejas de ciberseguridad durante la pandemia, y más de medio millón de usuarios de videoconferencias

sufrieron el robo y la venta de sus datos personales en la web oscura entre febrero y mayo de 2020. [5] A su vez, en medida que la pandemia del Covid-19 sigue afectando al mundo, los estafadores telefónicos han aprovechado la oportunidad, mediante estafas de llamadas automáticas, para ofrecer kits de pruebas gratuitos para el hogar, promover curas falsas, vender seguros de salud, y prometer ayuda financiera. Por lo cual, en marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud emitió una advertencia sobre los delincuentes que tratan de sacar provecho de la pandemia para robar dinero o información personal confidencial, mediante la cual se intenta concientizar e informar las personas para que no se fíen de las llamadas telefónicas y los mensajes de texto que afirman ser de la OMS, y que solicitan información de su cuenta bancaria o sobre su patrimonio.

Hay que estar preparados; todo lo que se pueda ir analizando sobre el actuar social frente a esta crisis producida por el confinamiento derivado del Covid-19 será de gran ayuda para poder avanzar en conocimiento sobre los efectos de la pandemia sobre el delito, y lo que es más importante todavía, avanzar en su prevención.

BIBLIOGRAFÍA

1. <https://dle.rae.es/pandemia>
2. https://www.clarin.com/opinion/depresion-soledad-pandemia-pandemia_0_0OHGjWU0t.html
3. Secretaria de Salud del Gobierno de México, 2010, p. 9.
4. Exteriores S de R. Violencia Doméstica [Internet]. 2019 [cited 2020 Jul 18]. p. 2019; <https://embamex.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/proteccion-consular/violencia-domestica>
5. <https://cio.com.mx/de-que-forma-el-covid-19-cambio-la-ciberseguridad-para-siempre/>